



HOSPITAL DE COQUIMBO SDG. RECURSOS HUMANOS

El Servicio de Salud Coquimbo invita a los interesados que cumplan los requisitos correspondientes, a postular a los siguientes cargos en los establecimientos de su red:

I. Antecedentes Generales:

Nombre del cargo	Kinesiólogo(a) Clínico(a).
Nº de cargo(s)	1.
Servicio/ Unidad	Centro de Apoyo para Personas con Demencia
Establecimiento	Hospital San Pablo de Coquimbo.
Código de Postulación	407-24

II. Requisitos Específicos:

Nº	Requisitos exigibles
1	Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
2	Salud Compatible con el Cargo.

Nº	Requisitos Deseables
1	Capacitación relacionada con geriatría - adultos mayores, intervención con personas con demencia, u otros atingentes al cargo.
2	1 año de experiencia desempeñándose en redes de salud pública y/o privada en intervención clínica con adultos mayores y/o personas con demencias.

III. Condiciones de Contrato:

Calidad Jurídica	Calidad Contrata, con período de prueba por tres meses.
Planta/Estamento	Profesional.
Grado EUS	16° EUS.
Disponibilidad	Inmediata
Tipo de Jornada	44 Horas Semanales.
	Cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública.

Los interesados en postular, **deben** acceder al **Formulario de Postulación** desde la página **Servicio de Salud Coquimbo**, www.sccoquimbo.cl y la página del Hospital Coquimbo, www.hospitalcoquimbo.cl ingresar al link **Trabaje con Nosotros**, completar la ficha según las instrucciones y enviarlo al Correo Electrónico: seleccion.coquimbo@redsalud.gov.cl, indicando claramente en el **asunto el Código de Postulación**. El plazo para enviar sus antecedentes vence el **Miércoles 18 de Octubre del 2017 a las 23:59 hrs.**

No se recibirán antecedentes en papel.

IV. Antecedentes del cargo llamado a Concurso

1. Características del cargo *(breve descripción de la función principal a desempeñar)*

Desarrollar actividades terapéuticas con usuarios, con base en el ejercicio y el movimiento, promoviendo la mantención de la funcionalidad.

2. Funciones Principales del cargo *(enumeración de las principales funciones a desempeñar)*

- Participar en la valoración geriátrica integral, mediante la evaluación funcional física y motora integral de usuarios con demencia.
- Participar en la elaboración de plan de intervención individual, implementación, seguimiento, evaluación y reformulación del plan de intervención, en conjunto con el equipo profesional.
- Planificar, ejecutar directamente y/o gestionar los programas de rehabilitación y prevención orientados a favorecer la movilidad y estimulación neurosensorial (Entrenamiento específico para mejorar rango articular, fuerza, resistencia, equilibrio, coordinación y marcha), en función del Plan de Intervención Individual.
- Elaborar programas de prevención de caídas y del inmovilismo, en conjunto con el equipo.
- Evaluar requerimiento y prescripción de ayudas técnicas, en coordinación con el equipo.
- Entregar recomendaciones acerca de las evaluaciones y actividades a realizar con usuarios, como también sobre las especificaciones técnicas de elementos a ser requeridos para la intervención kinesiológica de personas con demencia.
- Realizar gestión de casos y coordinación con otras redes de Salud y Rehabilitación y/o con otros profesionales de otros recursos comunitarios en caso que una situación de algún usuario lo requiera.
- Supervisar el estado y mantenimiento de elementos que se utilicen para actividades de kinesioterapia y/o actividad física.
- Proporcionar información a los usuarios, familiares/cuidadores y a las instituciones, dentro de las materias de su competencia.
- Realizar visitas domiciliarias, para evaluar condiciones ambientales, proponer adecuaciones y realizar consejerías según pertinencia.
- Realizar un registro clínico y estadístico de actividades con usuarios, familiares/cuidadores, elaboración informes y estadísticas de atenciones de salud.
- Participar en consultorías de salud mental en temática de demencia a equipos de Atención Primaria.
- Participar de reuniones clínicas, de capacitación y otras reuniones de organización y coordinación de los Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia.
- Participar de actividades docentes, de investigación y extensión vinculadas a los Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia.
- Colaborar en la generación de material educativo para usuarios y sus familias, profesionales del equipo y participantes de capacitaciones.
- Participar en otras actividades de los Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia.
- Realizar las otras funciones que la jefatura asigne de acuerdo a su ámbito de competencia.

3. Dependencia Organizacional:

El candidato seleccionado dependerá directamente del **Coordinador del Centro de Apoyo para Personas con Demencia.**